ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOBRE Nº 1 DEL EXPEDIENTE NET473818 "SERVICIOS FORESTALES PARA SIEMBRA DE PRADERAS EN MONTES DEL PGI SIERRA MORENA, AÑO 1 Y 2.", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 22.990,00 €.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 10:30 horas del día 14 de noviembre de 2018, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por mí la Secretaria de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho
Secretaria:	Marta García Bolaños
Vocal de la Subdirección de Servicios Jurídicos:	Mª Amidea Navarro González
Vocal de Control Interno:	Diego González Borrero
Vocal División Solicitante:	No asiste
Vocal de Contratación:	No asiste

La Mesa de Contratación constituida por los miembros que arriba se relacionan, se reúne para la calificación de la documentación administrativa del expediente de referencia y la toma de decisiones sobre la petición de subsanaciones, en relación a las deficiencias en la citada documentación que en su caso se detecten.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Seguidamente, a la vista del Certificado de Registros de la Agencia, se constata que se han presentado en tiempo y forma oferta por parte de los siguientes licitadores:

1. URJUSA S.C.A.
2. MIGUEL SÁEZ MARMOL
3. FORESTRA S.L.
4. VDR TERRANOVA S.L.

Ordenada la apertura por el Secretario de la Mesa y una vez examinada la documentación contenida en el sobre n° 1, los miembros de la Mesa, por unanimidad, **ACUERDAN:**

Único.- Solicitar subsanación de la documentación a las empresas que a continuación se indican, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:gHjvxhZTqvHRFMi5v1ZDww==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	14/11/2018
	MARIA AMIDEA NAVARRO GONZALEZ			
	DIEGO GONZALEZ BORRERO			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	gHjvxhZTqvHRFMi5v1ZDww==	PÁGINA	1/2

gHjvxhZTqvHRFMi5v1ZDww==

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1.	MIGUEL SÁEZ MARMOL	Debe presentar: • Declaración responsable que se ajustará al formulario de documento europeo único de contratación publicado, debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado.
2.	VDR TERRANOVA S.L.	Debe presentar: Declaración responsable que se ajustará al formulario de documento europeo único de contratación publicado, debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado.

Y siendo las 10 horas y 50 minutos se dio por terminado el acto, del que como Secretaria doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:gHjvxhZTqvHRFMi5v1ZDww==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	14/11/2018
	MARIA AMIDEA NAVARRO GONZALEZ			
	DIEGO GONZALEZ BORRERO			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	gHjvxhZTqvHRFMi5v1ZDww==	PÁGINA	2/2

gHjvxhZTqvHRFMi5v1ZDww==